

con toda la Flota, se tomase el Puerto de España, mas conveniente, i fino lo pudicte tomar algun Navio, tomase el mas cercano, i lo hicicse luego saber, para que se le mandase lo que havia de hacer. Que nadie saliese en Canaria en Tierra, fino con licencia del General, para negocios de Bastimentos, i servicio del Armada, i que alli se detuviese mui poco. Que se mandase a los Pilotos, i Maestres, i Contra-Maestres, que no surgirian, ni echarian Anclas, sin tomar primero la sonda, i saber, que era la Tierra limpia, i segura. Que hiciesen en esta forma su navegacion a las Islas de los Malucos, por las Escalas, i derrota, que les pareciese ser necesarias, para su mas segura navegacion, sin divertirse a otras Islas, i Tierras, fino a las que el viage derechamente les ofreciese. Que no pudiendo doblar el Cabo de Buena-Esperanca, o despues de doblado, por malos tiempos, no pudiesen seguir el viage, i huviesen de buscar, adonde invernar, en tal caso se juntasen a Consejo, para escoger lo mas seguro. Que si haciendo navegacion a los Malucos, descubriesen nuevas Islas, dentro de la demarcacion de su Magestad, las pusiesen luego en la Carta de Navegar, señalando, i poniendo por escrito, en quantos grados de latitud, i longitud estuviesen: i siendo la tal Tierra poblada, procurasen de haver lengua de ella, i de su calidad, dexando señal, que quedase memoria, que fue descubierta, por mandado de su Magestad: i que hallandose Oro, Especeria, i otras cosas ricas, pudiesen detenerse a contratar, sin dexar por eso el principal viage, i si les pareciese dexar algunos Religiosos, lo hiciesen, sin apremiarlos a ello, ordenandoles, que se informasen bien de las calidades de la Tierra, bolviendo por alli con el Armada, o embiando por ellos, fino quisiesen permanecer: i que saliendo a tierra, se fuese siempre con recato, por no recibir dano, procurando de no hacerle a los Naturales.

CAP. VI. Que prosigue la Instruccion, que se dio al Armada, que iba a los Malucos.



ASIMISMO se le dio por Instruccion, que de las cosas, que llevaban desde el Señor de la tal Tierra, algo, en señal de amistad, para que recibiesen bien las Naves, que llegasen de paso con necesidad, i aunque se tuviese ocasion de maltratarlos, no se hiciese en los Lugares, que viesen ser de provecho, para el reparo de las Armadas. Que si se apartase algun Navio de la conserva, trabajasen de ir a los Malucos a esperar, i aguardarse vn mes, i no llegando la Flota, pusiesen señales en tierra, que serian cinco piedras metidas en el suelo, en señal de Cruz, i vna Cruz de palo, dexando en vna Olla, debaxo de tierra, escrito el tiempo, que llegò, i lo demàs, que pareciese; i luego fuesen por la Costa, descubriendo con recato, sin perder tiempo, dexando siempre las dichas señales: i apartandose algunos Navios, por qualquiera causa, seguirian el viage de los Malucos, i hallando antes otras Tierras, harian las sobredichas señales. Que en los Malucos tomasen tierra por la Vanda del Norte, por no encontrarse con Portugueses, pues su estancia seria a la Vanda del Sur: i si hallasen ser llegados los Portugueses, no dexando tomar tierra por eso. Que en qualquiera Tierra, hiciesen saber al Señor, que iban por mandado de su Magestad, para tener paz, i amistad, i contratar con ellos las Mercaderias, que llevaban con las suias: i que luego se asegurasen por rehenes, bien conocidos, para verse con ellos, dexando las Naos proveidas, i seguras: i que asentada la paz, pusiesen vn Padron de Armas de su Magestad, i suias, porque asi era costumbre de su Magestad: i que en tanto que por el tal Señor, i por los suyos fuese guardado, su Magestad seria obligado a guardar todo lo que por sus Capitanes fuese asentado; i no se cumpliendo, su Magestad haria lo que fuese su servicio. Que asentada ebb Amistad, i procurasen que el tal Rei diese vna Casa en la Marina, donde se recibiesen las Mercaderias,

Lo que el Rei manda, q se hagan presentes a los Señores de las Tierras, adonde llegasen. Que procurasen de no encontrarse con Portugueses. Que asentada la paz, pusiesen vn Padron de Armas de su Magestad, i suias, porque asi era costumbre de su Magestad: i que en tanto que por el tal Señor, i por los suyos fuese guardado, su Magestad seria obligado a guardar todo lo que por sus Capitanes fuese asentado; i no se cumpliendo, su Magestad haria lo que fuese su servicio. Que asentada ebb Amistad, i procurasen que el tal Rei diese vna Casa en la Marina, donde se recibiesen las Mercaderias, pro-

Que asentadas a los Señores de las Tierras, que el Rei guardaria lo que sus Capitanes asentasen.

procurando de no tener tantas en Tierra, que se pudiese seguir defastre. Que porque quando fue a los Malucos la primera Armada de su Magestad, los mas principales Señores le dieron la obediencia, i se creia, que estarian en la misma voluntad, se les dieron las Cartas, que llevaban para ellos, con algunos presentes, tratando con todo amor; i que en llegando, supiesen si en aquellas Islas havian entrado Portugueses, despues que llegò a ellas el Armada de Hernando de Magallanes, i si havian maltratado a los Castellanos, que quedaron en ellas: i hallando ser asi, i pareciendo, que podrian sojuzgar a los Portugueses, lo hiciesen, de tal manera, que no se pudiese el Armada en aventura: i hallando, que los Portugueses estaban tan fuertes, que no pudien ser vencidos, se fuesen a otras Islas, procurando de buscar los Castellanos, que allà havian quedado, i de hacer bien su descarga, i fundar su contratacion, limpiando los Navios, para que la Especeria viniese bien acondicionada: i acabada la carga, cargasen los que tuviesen licencia, dandoles Certificaciones, para que acà se diese a cada vno lo suio. Y porque de desmandarse la Gente, suelen recrecer males, se procurase, que nadie saliese a comprar bastimentos, fino que esto lo hiciese el Factor; i que si mientras se contratava, tuviesen necesidad de ser corregidas las Naves, i ir a Tierra a poner a monte, o dar carena, no fuese mas, que vna sola, i despues otra. Que se procurase de recoger la Gente, que allà quedò, de la otra Armada, con la Especeria, que tendria contratada, dando gracias al Rei de la Isla, por el buen tratamiento, que les huviese hecho. Que se procurase, que fuese la primera Isla de su contratacion, Terrenate, que està de la parte del Norte, i era a proposito, por ser maior, i tener mas Especeria, hallando buena comodidad, para el aderego de las Naves: i que si no pudiesen, tomasen de las cinco Islas, la mas cercana al Norte, pues es mejor para poder salir con viento. Que en llegando, trabajasen de haver Arroz, i mantenimientos, para la Gente, i cerrasen los Pañoles del Vizcocho, i Vino, porque no se gastase; porque si se huviese de cargar, para la buelta, de los mantenimientos de allà, seria ocupar las Naves, i traer menos especeria. Que luego concertasen con el

Que todo se comprase por mano del Factor.

Que asentadas a los Señores de las Tierras, que el Rei guardaria lo que sus Capitanes asentasen.

Rei, i sus Herederos, los precios de cada cosa, i los pesos, i lo asentasen, con juramento, para siempre; i los precios de las cosas de acà, especialmente Cobre, Hierro, Lenceria, Agogue, i Berrmellon, que era lo que allà mas se estimaba: i que no pudiendo llegar a la Isla de las Macias, embiasen Navios de la Tierra, a la Isla de Bandan, para que traexasen la cantidad de Macias, que fuese menester, para la carga: i que tambien embiasen a la Isla de Tipele, adonde havia la Canela, i el Gengibre, para el mismo efecto, con Periona de recado. Que procurasen de recoger la maior cantidad de Pimienta, que pudiesen, que era lo mas importante, i de tenerla aparejada, para el Armada, que despues de esto havia de partir. Que para la Gente, que havia de quedar, labrasen vna Casa fuerte, para su defensa, recibiendo juramento del Rei, i de todos los mas honrados de la Tierra, de guardar la capitulacion, i obediencia, que con ellos se asentase, pues se dexaba de hacer con otros sus Vecinos, i era para tanto provecho suio: i porque eran todas las Casas de Paja, en aquellas Islas, tuviesen cuidado, que no sucediese desgracia de Fuego, porque los Moros, por robar, suelen hacer semejantes travesuras. Que en cada Año, se hiciese concierto con los Mercaderes, i Labradores, de la Especeria, para que tanto mas presto, se pudiesen cargar las Armadas; i esto supuesto, que luego, para siempre, no se pudiese hacer asiento. Que la Casa de la Especeria, fuese capaz para recogerla, i para que estuviese bien acondicionada, i que en ella pudiese habitar el Factor, i estar los Libros de la cargazon, i juntarse los Oficiales, a conferir lo necesario: i porque el dinero, que iba en el Armada, era de muchas fuertes, i no se sabia lo que allà era de mas provecho, se procurase, que en cada Tierra se vñase del que mas valor tuviese. Que velasen, i rondasen la Casa, teniendo inteligencia con algunos de la Casa del Rei, para ser avisados de lo que pasaba, advirtiendo, que la principal seguridad de aquella Tierra, eran los Navios, los cuales se debian tener con mucha guarda: i porque no havia Navios en aquella Tierra, para navegar lexos, i convenia descubrir las Tierras cercanas a los Malucos, se procurase haver los Navios de Timor, i Bornei, que eran las maiores; porque metiendo en parte a los mismos Moros de la con-

En què las se halla el Macis, i la Canela.

Que se hiciese cada Año concierto con los Mercaderes, i Labradores de la Especeria.

Que procurase en inteligencia con algunos de la Casa del Rei.

tratacion, holgarian de navegar con ellos: i porque no se sabia, que huviese Clavo, i Macias, en otra parte, sino en las Islas de los Malucos, y convendria, que no estuviese, en la Christianidad, en poder de otro, sino de su Magestad, procurasen de impedir, que no fuese para Malaca, ni otra parte. Que la forma, que debian tener en las presas, era, que el Capitan General tomase vna Joia de cada presa, de valor de quinientos ducados de Castilla, como no fuese Moro de rescate, ni Piedra preciosa, que valiese la dicha quantia, sino la presa de valor de doce mil ducados: i no traiedo la Nao Joia, que pudiese tomarse, le adjudicaban tres por ciento, de todo lo que traxesen, de lo qual pagafen veintena. Que tomada la Joia, se sacase la veintena, para Redempcion de Cautivos; i sacada esta, se tomase el quinto, de toda la suma, para su Magestad, de lo qual tocaba el requinto a la Gente: y que del resto, se hiciesen tres partes, las dos para su Magestad, i para el armazon; i la tercera, para la Compania, de la qual tocafen veinte partes al Capitan General, ocho partes a los otros Capitanes del Armada, i a los Repartidores seis partes, i a los Escrivanos del Repartimiento, quatro partes: lo mismo a los Maestros, i Pilotos: a los Marineros dos: a los Grumetes vna, i media a los Pages: vna a los Despenferos, Carpinteros, Calafates, Toneleros, i Marineros: al Fifico, Cirujano, i Capellan, tres partes: a los Artilleros, dos i media: el Condestable, tres: los Sobresalientes, i Criados, parte i media: el Alguacil del Armada tres: todos los Marineros, Grumetes, i Sobresalientes, que tirafen con Ballesta, media parte mas, i los que vsasen de Espingarda, parte entera: i porque su Magestad tomaba las dos terceras partes, sacado el quinto, avia de dar las Armas para la Gente; porque de otra manera, no podia llevar con razon, mas de la mitad: i de las dos dichas partes, que tocafen a su Magestad, huviesen, los Oficiales de las Naves, las partes arriba declaradas.

Que en ninguna manera se embiasen Navios, aunque fuesen de Moros, a los limites de Portugueses, i que assi lo aviasen a la Gente. Que quando se hiciesen los rescates, nadie pudiese precio, sino el Factor Real. Que quedasen en los Malucos dos Navios, los mas pequeños del Armada, i otros dos de Re-

mo, de que llevaban labrada la madera, los quales, en llegando, se sacasen, i pudiesen en forma, equipandolos de alguna Gente de la Tierra, Esclavos, o Pagados, con cargo del Alguacil, para que si huviesen los pagase. Que entretanto, que iba otra Armada, procurasen de aperebir carga, e informarse de las otras Islas, i de lo que avia en ellas. Que vacando algun Oficio, le proveiese el General, en Persona, que fuese Criado de su Magestad, o si no, en otra suficiente, hasta que su Magestad otra cosa mandase. Que la Gente fuese tratada bien, i amorosamente, i curados los enfermos, i heridos, a los quales visitase el General, con mucha piedad, no consintiendo, que los Fificos, i Cirujanos les llevasen dineros por las curas, i que se confesasen, e hiciesen Testamento ante los Escrivanos del Armada, declarando de donde eran Vecinos, i si eran casados, o no, i que se hiciese inventario de la ropa de los que muriesen, para que ella, i el sueldo, que se les debiese, se supiese acà a quien se havia de pagar. Que la Gente estuviese en buena disciplina, sin cometer delito con las Mugeres de la Tierra, habiendo entre todos paz, i amor, porque por solo el punto de las Mugeres, cometeria qualquiera Rebelion la Gente de aquella Tierra. Que procurasen de haver Lenguas, de todas las Tierras, que descubriesen, i las tratasen bien: i en las Tierras adonde tomasen Agua, por no ser conocidas, fuesen los Bateles a recado, quedando bien guardadas las Naos. Que todos los que iban en el Armada, i adelante fuesen, tuviesen toda la libertad para escribir acà. Si algun Rei, o Señor quisiese venir a Castilla, o embiar Embaxador, fuese muy bien tratado. Que falleciendo alguna Gente del Armada, procurase de haver Esclavos, para el servicio de la navegacion. Que los mantenimientos los visitasen el General, i los Oficiales, para que se gastasen con moderacion, i fuesen bien acondicionados. Que la Gente no vendiese las Armas, so pena de perdimiento de sus bienes, ni jugase, por escufar el daño, que nace del juego. Que el General pudiese poner sus Lugar-Tenientes en las partes, que conviniese. Que no se llevase en la Armada ningun blasfemo, ni renegador. Que quedase el Comendador Loaisa por Governador de la Tierra, i procurase, que todos viviesen bien, i pacificamente, con amor, i amistad, entre todos.

Que forma de division havia de haver en las presas.

Que parte havia de tocar a los Arcaos, Ballesteros.

Continua la Instrucion.

dos. Que se dexasen venir a estos Reinos, los que se hallasen en los Malucos, que fueron en el Armada de Magallanes, si ellos lo quisiesen: i que si por hallarse las Tierras ocupadas de Portugueses, no pudiese el Armada poblar en ellas, hecha su carga, se bolviese, i si se quedase el Comendador Loaisa, se pudiese bolver con la segunda Armada, si asi lo quisiese. Dieronse las Cartas para todos aquellos Reies, i Señores de las Islas, que les escrivia el Emperador, i les embiaba Presentes, especialmente a los que recibieron su Amistad, i se pusieron debaxo de su obediencia.

Que los Capitanes tratasen bien la Gente, i curasen los enfermos.

Orden para, en caso que sucediese morir el General.

Que en caso, que muriese el Capitan General, sucediese en su lugar Pedro de Vera, vno de los Capitanes del Armada, para quedar en los Malucos: i faltando Pedro de Vera, sucediese el Capitan Don Rodrigo de Acuña, i en su falta, Don Jorge Manrique; i en su defecto, Francisco de Hoces: i que muriendo, o quedando en las Indias el Capitan General, viniese por General de la Armada, el Capitan Juan Sebastian del Cano; i faltando el, viniese Pedro de Vera, i en defecto, Don Rodrigo de Acuña; i por su falta Don Jorge Manrique; i faltando el, Francisco de Hoces: i muriendo todos, que fuese Governador de la Tierra, el Tesorero General; i despues de el el Factor, i en falta del Factor, el Contador: i en falta de todos los Capitanes, para venir con el Armada, el Tesorero, Factor, Contador, Generales, i los Capitanes, que quedasen, eligiesen entre ellos, (haviendo primero hecho juramento) el Capitan General, que les pareciese, para venir con el Armada: i siendo mas de vno, el que eligiesen, i teniendo los tales elegidos igualdad en votos, echasen suertes entre si, por la manera, que a todos los mas de los dichos Capitanes, i Oficiales pareciese: i al que cupiese la suerte, viniese por Capitan General del Armada, conforme a las Ordenanças de arriba.

CAP. VII. Que partiò de la Coruña el Armada para los Malucos, i el viaje, que hizo hasta que entrò en el Estrecho de Magallanes.



Ues to todo a punto, bendiciendo el Estandarte del Emperador, con grande alegria, i contento, salió el Armada de el Puerto de la Coruña, i a dos de Agosto llegó a la Isla de la Gómera, adonde se detuvieron diez, o doce dias, tomando refresco: i a los catorce, caminando la buelta del Sur, a veinte de Octubre surgieron en la Isla de San Matéo, adonde estuvieron todo este Mes: i esta Isla, segun el Cosmografo Alonso de Chaves, esta en dos grados de la otra parte de la Equinocial, aunque otros difieren de su opinion. Tiene quatro leguas de circunferencia, de Tierra alta, i de muchas Arboledas de Palmas, i Naranjos; i mucha Bolateria, Gallinas, i Puercos salvages de Castilla. Hallaron muchos Huecos de Hombres, i dixo vn Portugues, que iba en el Armada, que aquella Isla fue poblada de Portugueses, i que los Esclavos Negros havian muerto a sus Señores, i a todos los Christianos de la Isla, i asi parecian Edificios de Casas, i se hallò hincada vna gran Cruz de Madera, con vnas letras, que decian: *Pero Fernandez pasó por aquí el Año de mil i quinientos i quinze.* Havia mucho Pescado; que se tomaba en el Puerto: i entre otros se tomó vno, que parecia Corvina, tan grande como vn Salmon de veinte libras, i quantos comieron del adolecieron, i se murieron, sino fueran socorridos con Triaca, i otros remedios; i con todo esto estuvieron muchos dias enfermos. A los tres de Noviembre salieron de esta Isla, i a los quatro de Diciembre, vieron la Costa del Brasil, i otro Dia se hallaron tres Leguas de tierra, en veinte i vn Grados i medio, Tierra alta, i poblada: Jueves, a veinte i ocho de Diciembre, por vn temporal que le sobrevino, se apartaron los Navios, i despues se recogieron todos a su conserva, salvo la Capitana; i en siendo denoche, todos pusieron sus Faroles, i caminaron con solos los Trinquetes, i apartòseles la Nao San Gabriel; i no habiendo hallado en dos Dias a la Capitana, metieron Velas, creien-

Que se pudiesen venir, los q se halla sen en los Malucos, del Armada de Magallanes.

Orden para, en caso que sucediese morir el General.

Que huviesen Lenguas de todas las Tierras, i las tratasen bien.

Que todo lo posible se escufase el juego.

Blanca.

Detiene el Armada en la Isla de S. Mateo.

Quantos comieron de vn Pescado, adolecieron.

Sucedie vna Tormenta q aparta los Navios.

Llega el Armada a Cabo Blanco.

Santiago de Guevara va a poner señales al Puerto de Santa Cruz.

Después de esto el no se sabe más.

Embían a reconocer lo que ai.

Ván a reconocer el Estrecho.

Los Naos pasan a Naves, que no se les hacian los tres Fuegos, levantaron las Velas, i pasaron adelante, dexando en tierra a estos Hombres.

Llega a la punta, dixo Roldán, que era necesario pasar a otra, que parecia más arriba, i así anduvieron tres leguas, i quedando satisfechos, dieron la buelta,

do, que havia andado mas, que las otras Naos, i a los cinco de Enero vieron tierra del Cabo Blanco, que los mas Cosmografos dicen, que está en treinta i siete grados de la otra parte de la Equinocial, desde donde ponen al Estrecho de Magallanes, ciento i veinte i cinco leguas, o poco mas, o menos. Y viendo, que eran los nueve de Enero, i que no parecia la Capitana, ni la Nao San Gabriel, acordaron los otros Capitanes, que Santiago de Guevara fuese con el Patage al Puerto de Santa Cruz, que otros llamaban Río de la Cruz, i le ponen en cinquenta i vn grados, i que pudiese allí señales, conforme a la Instruccion, que tenían del Capitan General, i que las Naos se fuesen al Estrecho, para aderegarle, i esperar la Capitana. Domingo a catorce de Enero, vieron vn gran Río, que en sus señales parecia el Estrecho, i llegaron tanto sobre él, que se pusieron en quatro braças, i la Nao Santi-Spiritus, dió en los baxos tres, o quatro golpes, porque estos baxos salen al Mar tres, o quatro leguas, o mas, i quedan en seco, quando es baxa Mar; i son vnas mui grandes barrancas, i altas dos, i tres braças de tierra: i el mismo peligro pasó la Nao Anunciada: i porque corrió la marea adentro, mandó seguir el Capitan Juan Sebastian del Cano, i hizo sacar el Esquife, i embió en tierra a reconocer si era el Estrecho. Entraron en el Esquife, el Piloto Martin Perez del Cano, Bustamante, i Juan de Arceaga, Clerigo, i otros cinco Hombres, con orden, que si fuese el Estrecho, hiciesen tres Fuegos, i sino se estuviesen quedos. Iba entre estos Roldán, Artillero, que havia sido vno de los Compañeros de Magallanes, en el pasage del Estrecho, i descubrimiento de los Malucos. Entrando adelante Bustamante, afirmaba, que era el Estrecho, i con él se conformaba Roldán, i decian, que se hiciesen los Fuegos a los Navios. El Clerigo, i el Piloto Martin Perez del Cano, quisieron certificarse mas, i pasaron adelante, i saltaron en tierra, i dixeron, que no era el Estrecho: i con esta contradiccion, acordaron de llegar a vna punta, que parecia mas adelante: i viendo las Naos, que no se les hacian los tres Fuegos, levantaron las Velas, i pasaron adelante, dexando en tierra a estos Hombres. Llegados a la punta, dixo Roldán, que era necesario pasar a otra, que parecia más arriba, i así anduvieron tres leguas, i quedando satisfechos, dieron la buelta,

hallaron el Esquife encallado, i mui apartado de la Canal del Río, i huvieron de esperar la creciente, para salir a otro dia de mañana, pero cargó tanto el tiempo aquella noche, que se les anegaba el Esquife: i aguardando el dia, i era baxa Mar, i el Esquife casi se anegó a la orilla del Agua, i por esto se huvieron de ir a tierra, i hacer fuego, i allí se estuvieron quatro dias, comiendo iervas, i raices, i algun Marisco, i recuperado el Esquife, al quinto dia fueron a vna Isla, que estaba en medio del Río, por Pajaros, porque los veían ir allá con cebo, i hallaron muchas Aves blancas, que parecian Palomas, con el pico, i pies colorados: i poco mas adelante, en la misma Isla, hallaron infinitas Anfares Marinas, que cubrian el suelo, i no sabian bolar: i cada Pajaro pelado, i sin tripas, i cuero, pesaba ocho libras. Con este bastimento se partieron en busca del Estrecho, i de las Naves, i aquel dia llegaron hasta la boca del Río, que por el tiempo contrario no pudieron andar mas, i allí salieron a tierra, i bararon el Esquife, i queriendo proseguir el camino, otro dia por la mañana, llegó Bartolomé Dominguez, vecino de la Coruña, que con otros quatro Hombres, por mandado del Capitan Juan Sebastian del Cano, los iba a buscar, i dar nueva, que ia las Naos quedaban en el Estrecho, i que la Nao Santi-Spiritus se havia perdido, por lo qual dexaron el Esquife, i sus Pajaros, i se fueron por tierra, i anduvieron veinte leguas, de mui aspero camino, i de mui espesos Boscajes, i Arboles. Perdióse esta Nao en el Cabo de las Once mil Virgines, que está en la entrada del Estrecho: i quando esta Gente llegó, i eraido Juan Sebastian del Cano, a dar Puerto a las otras Naos, i aquella misma noche catorce de Enero, que fue el mismo dia, que se descubrió el Río, que se ha dicho, surgieron con tanta fortuna de Mar, i viento, que todas las Naos perdieron los Bateles, i començaron a garrar; i allí se perdió la Nave Santi-Spiritus, i se ahogaron nueve Hombres, i los demás se salvaron, con mucho trabajo: i hicieron sus Choças en Tierra, i cobraron la maior parte de la Ropa de el Rei, i suia; i el segundo dia les sucedió maior fortuna, que la primera, i la Nave Anunciada, perdidas las Amarras, i el Batel arribó la buelta de la Mar, i las otras se pusieron al reparo, alijando, i echando el Artilleria. Halla-

Hallan Pajaros de peso de ocho libras.

Ván a dar aviso que las Naos quedan en el Estrecho.

La Nao Santi-Spiritus se pierdo.

La Nao Anunciada arriba la buelta de la Mar.

Los hombres pasaron a caballo.

Los Indios se aseguran que el buque de Cortés.

base el Capitan Juan Sebastian del Cano en la Anunciada, para dar Puerto a las otras Naves: i a los diez i ocho bolvió a entrar en la Baia de las Once mil Virgines, i teniendo buen tiempo, embocaron el Estrecho las tres Naos, anunciada Santa Maria del Parrar, i San Lemes. CAP. VIII. Que el Adelantado Don Hernando Cortés caminaba a las Ybuerras, i lo que pasaba en Mexico.



BA Caminando Don Hernando Cortés, como queda referido en el principio de este Año, entró en Chilapan, gran Lugar, i bien alentado, aunque quemado, i destruido: halló solos dos hombres, que le guiaron a Tamaztepec, que llamaban por otro nombre Tecpetlican, i pasó antes de llegar a él vn Río, dicho Chilapan, en el se ahogó otro Esclavo, i se perdió mucho Fardage, i tardó dos Dias en andar seis Leguas, i casi fueron siempre los Caballos por Agua, i Cieno, hasta las Rodillas, i aun hasta la Barriga, por muchas partes, i fue excesivo el trabajo de los hombres. Tamaztepec estaba sin Gente, i asolado, toda via descansó el Exercito en él seis Dias: hallaron Fruta, Maiz verde en los Labradores, i Maiz en grano en los Silos, que fue gran regalo, segun iban todos trabajados, antes fue maravilla, como pudieron llegar los Puercos. De allí fue a Iztapan, por Cienagas, i Tremedales en dos jornadas, adonde se hundian los Caballos hasta las Cinchas: los del Pueblo huieron en viendo hombres: a caballo; i porque el Señor de Cibatlan les havia dicho, que los Castellanos mataban a quantos topaban, pusieron fuego a muchas casas; retiraron sus Mugeres, i su Ropa de la otra parte de vn Río, que pasa por el Pueblo; i muchos por pasar aprisa, se ahogaron: prendieronse algunos, que dixeron: que havian huído por el miedo que les puso el Señor de Cibatlan. Entonces mandó Don Hernando Cortés llamar a los que traía de Cuatlan, Chilapan, i Tamaztepec, para que les dixesen el buen tratamiento que les hacia, i dióles en presencia de los presos algunas cosas, i licencia que se bolvie-

sen a sus Casas, i Cartas que mostrasen a los Christianos, que pasasen por sus Pueblos, para que con ellas estuviessen seguros; con esto se alegraron, i aseguraron los de Iztapan, i llamaron al Señor, el qual vino con quarenta hombres; i se dió por Vasallo del Rei de Castilla, i abasteció el Exercito de comida ocho Dias, que allí estuvo. Pidió veinte Mugeres, que fueron presas en el Río, i luego se las dieron: i estando allí, sucedió, que vn Mexicano se comió vna pierna de otro Indio, de aquel Pueblo, que fue muerto a cuchilladas; i en sabiendolo Hernando Cortés, le mandó quemar en presencia del Señor de Iztapan, porque ia no havia otro remedio, para estirpar aquella abominacion, aunque despues no pudo llevar adelante este castigo, porque así lo pidió la necesidad: i porque el Señor quiso saber la causa. Don Hernando Cortés le hizo por los Interpretes vn largo razonamiento, diciendole, que iba para aquellas partes, en nombre del mas Bueno, i Poderoso Principe del Mundo, a quien toda la Tierra reconocia, como a Monarca, i que así lo debía de hacer; i que tambien iba a castigar los malos, que comian carne humana, como havia becho a aquel Mexicano, i a enseñar la Lei de Jesu-Christo, que mandaba creer, i adorar a vn solo Dios, i no tantos Idolos, i notificar a los hombres, quan engañados los traía el Diablo para llevarlos al Infierno. Declaróle muchos Misterios de nuestra Santa Fe Catolica, prometiendo a los buenos el Paraiso, con que le dexó muy contento, i maravillado. Dió este Señor a Don Hernando Cortés, tres Canoas, para embiar a Tabasco, por el Río, con orden de lo que havian de hacer los Navios, i que fuesen a esperar a la Baia de la Ascension: con otras tres Canoas, embió el Río arriba algunos Castellanos para apaciguar, i allanar la Tierra, que fue grande amistad: i de este Lugar fue de donde fueron otras nuevas a Mexico, de que Don Hernando Cortés nunca bolveria; con que se declararon mas las pasiones de Gonzalo de Salazar, i Peralmindez Chirinos. De Iztapan fue Don Hernando Cortés a Tauytlatan, adonde no halló gente, sino hasta veinte hombres, en vn Templo mui grande, i bien adornado de la otra parte del Río, que debian de ser Sacerdotes, que dixeron que se havian quedado allí, para morir con sus Dioses, que los decian que los mataban aquellos Barbudos: i esto era porque

Cortés mandó quemar a vn Indio, por que come carne humana.

Razonamiento de Cortés al Señor de Iztapan.

La nueva de q Cortés no bolveria, enciende mas las pasiones en Mexico.

Don